I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 23 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4444/2010; el Ordinario N°005/2010 del investigador de la causa; la fotocopia del Ord. N°402/239/2010 del Jefe del Departamento de Personal; el Decreto Exento N°202/1053/2010; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1053/2010, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados el Memorándum Nº1000/484/2010 de la Dirección Jurídica y el Oficio N°20/2010 de la Unidad de Fiscalía de esa Dirección.

D E C R E T O:

1. Elévase a Sumario Administrativo la causa ordenada incoar mediante Decreto Exento N°202/1053/2010, por existir diligencias pendientes.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Fiscal don Iván Valenzuela Aguilera
Página Web